

Británica en la República, la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5109 que concede exequátur al señor Marc Pierre-Louis para ejercer como Cónsul General de la República de Haití en Ciudad Trujillo.

G. O. Nº 6792, del 15 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5109.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Marc Pierre-Louis para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Haití en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5110 que concede exequátur al señor José Abades como Cónsul de la República Argentina en Ciudad Trujillo con jurisdicción en toda la República.— G. O. Nº 6792, del 15 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5110.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor José Abades para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República Argentina en Ciudad Trujillo, con jurisdicción en toda la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de

mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5111 que nombra al Dr. Milton Messina Matos Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas.— G. O. Nº 6794, del 22 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5111.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Dr. Milton Messina Matos queda nombrado Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5112 que autoriza al Lic. Juan Bautista Marrero Santoni a ejercer como Cónsul General de la República de El Salvador en Ciudad Trujillo.— G. O. No. 6792, del 15 de Mayo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5112.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 24, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Licenciado Juan Bautista Marrero Santoni, queda autorizado para ejercer el cargo de Cónsul General de la República de El Salvador en Ciudad Trujillo, y, por el presente se le concede exequátur para que pueda ejercer las funciones de dicho cargo.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de